

	UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA PARQUE AGROALIMENTARIO - PLIEGO GOMERÍAS				
	DOCUMENTACIÓN ANTEPROYECTO	ID Documento	DR-AP-Gomería		
		Fecha de Emisión	21/11/2019	Versión	03
		Etapa	1- Anteproyecto	AR-Arquitectura	

Documentación requerida para la presentación del Anteproyecto		
Ítem	Requisitos mínimos	Escala
1-Plano de ubicación del predio	Deslinde del predio (lados y sus dimensiones) Área del predio Orientación Norte dirigido hacia los cuadrantes superiores Niveles existentes	1/1000
2- Planta de Techos	Silueta de las edificaciones proyectadas en el predio Graficar y acotar afectaciones Indicar niveles existentes y proyectados Expresar tratamiento de todos los pavimentos	1/500 mínima
3-Plano de Verificación de Maniobras	Gráfico de maniobras, indicando el tipo de vehículo más comprometido a ingresar.	1/100
4- Planta General	Graficar y acotar afectaciones en todas las piezas gráficas Expresar tratamiento de retiros Indicar niveles en todas las plantas Acotar por fuera de la planta, la totalidad de las construcciones. Se podrá agregar acotados parciales complementarios internos para situaciones de mayor complejidad. Graficación de las líneas de corte indicando el sentido de los mismos	1/100
4.1-Cortes y Fachadas	Un corte transversal y otro longitudinal como mínimo en correspondencia con las líneas y sentido indicado en las plantas Acotado de altura total de las construcciones, alturas interiores, espesor de entresijos y niveles Acotado de aleros y otras salientes fijas	1/100
5-Planilla Datos del Proyecto	Se deberá incluir en la lámina 2- Planta de Techos, la siguiente planilla anexa: "Detalle de Áreas"	s/e

Detalle de Áreas (m ²)					
Área del predio			Área del anteproyecto		
Área edificable	Área a pavimentar	Área total del predio	Área en PB	Área EP	Área total
300 m ²	500 m ²	800 m ²			
Se deberán respetar los retiros indicados en el Plano de Ubicación de la Gomería.					

El plegado de las láminas se realizará en tamaño A4 permitiendo la apertura de los planos de manera que el cuadro de rotulación quede visible y dejando libre el margen correspondiente para el armado de la carpeta.

* Nota 1: Fuente Manual de Recaudos - Servicio de Contralor de la Edificación - IM

* Nota 2: La UAM podrá solicitar modificaciones o información complementaria tanto gráfica como escrita según considere necesario y controlará que la ejecución del proyecto se realice conforme al proyecto ejecutivo que fue aprobado. Cualquier desvío será pasible de sanción a evaluar por la UAM.

*Nota 3: Los sistemas constructivos no tradicionales deben poseer el DAT (Documento de Aptitud Técnica) correspondiente y estar registrados en la IM.

*Nota 4: Se deberá cumplir con todos lo requerimientos exigidos por las habitaciones generales.